



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 8.184.-/

MAT.: DECLÁRASE DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-35-LR17 Y AUTORIZA NUEVO LLAMADO DE LICITACIÓN.

LAJA, Septiembre 15 de 2017.

VISTOS:

1. Informe con resolución del sr. Alcalde, de fecha 15.09.17.
2. Resolución de Acta de Deserción Electrónica, de fecha 14.09.17.
3. D.A. N° 7.914 que designa la comisión evaluadora, de fecha 08.09.17.
4. Acta de visita a terreno obligatoria, de fecha 28.08.17.
5. Licitación Pública ID 3735-35-LR17 "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", de fecha 14.08.17.
6. D.A. N° 6.283 que aprueba convenio y autoriza el llamado de Licitación Pública, de fecha 01.08.17.
7. OF. ORD. N° 2119 donde el Gobierno Regional informa sobre profesional a cargo del proyecto "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", del 12.07.2017.
8. Resolución Exenta N° 076 que aprueba convenio para la ejecución del Proyecto F.N.D.R. "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", de fecha 02.06.2017.
9. Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de la Región del BíoBío y la Municipalidad de Laja, de fecha 10.04.2017.
10. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
11. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
12. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
13. Reglamento de Ley N° 19.886.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

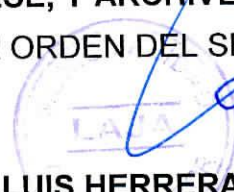
- 1.- **DECLÁRASE** desierta la Licitación Pública ID 3735-35-LR17 "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", Código BIP 30107976-0, proceso de licitación sin ofertas.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a realizar un nuevo llamado de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del Proyecto F.N.D.R. "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", por M\$1.202.757.
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago de los estados de pagos con cargo a la imputación presupuestaria 05-68-02-31-02-004 Obras Civiles, del Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío, Proyecto FNDR denominado "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL